

San José de Cúcuta, 17 - Noviembre - 2021

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:


Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, se encuentra registrado Actualizado en la dirección electrónica <https://suifp-territorio.dnp.gov.co>, con vigencia inicial 2.022 y vigencia final 2023 en fase **FACTIBILIDAD - FASE 3**, el **PROYECTO** denominado **APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER** Con código BPIN 2021004540233, sector **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, cuyo producto principal es 2200 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización por un valor de \$16.633.359.000 información presentada por **HERMES ALFONSO GARCIA QUINTERO - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, con **viabilidad sectorial favorable emitida por HERMES ALFONSO GARCIA QUINTERO**, proyecto cuyo valor total es \$16.633.359.000,00 correspondiente a recursos propios \$16.633.359.000 SGP \$0.000. **Distribuidos durante 2 período(s).**

Nota 1: La verificación realizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de **FREDDY VELOZA PEREZ**, en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de **responsabilidad de quién presenta el proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.**

Nota 2: **Para la ejecución** de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. **Los ejecutores** de los proyectos de inversión **son responsables del seguimiento** físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.



VICTOR QUEVERIO PEÑA MALDONADO
Secretario

Proyecta: **Valia Beatriz Villamizar Mogollón**, Profesional Especializado

